



INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA

El periodo improrrogable de matriculación **para todo el alumnado, será del 01 al 15 de julio**, ambos incluidos.

El alumnado de nueva admisión que no formalice su matrícula conforme a estas normas en el periodo indicado, se entenderá que **renuncia a su plaza** en el Colegio. Ésta será ocupada por un nuevo/a alumno/a de la lista de espera.

DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA MATRÍCULA:

➤ **ALUMNADO DEL CENTRO:**

- Realizar el pago de cuota en el banco (**No es necesario envío del justificante**)
- Impreso de matrícula (**descargar impreso de la página web**). Deberá ser entregado al tutor/a a partir del 5 de septiembre

➤ **ALUMNADO DE NUEVA ADMISIÓN:**

- ✓ Impreso de matrícula (**descargar impreso de la página web**).
- Aceptación de Normas (**descargar impreso de la página web**).
- Autorización para el uso de imagen en las redes sociales (**descargar impreso de la página web**).
- Certificado médico del alumno/a, de que no padezca ninguna enfermedad infectocontagiosa, que las familias pueden hacer lo en cualquier médico.
- Fotocopia del libro de vacunas del alumno/a.
- Inscripción consular de los/las alumnos/as españoles/as **que no la hayan aportado (OBLIGATORIO)**
Esta documentación debe ser entregada en la secretaría del centro del 01 al 15 de julio.
Una vez recibida dicha documentación se les entregará el correspondiente resguardo para efectuar el pago.

NO SE ADMITIRÁN EXPEDIENTES DE MATRÍCULA INCOMPLETOS.

Pago de la Cuota:

El pago de las cuotas se realizará en el banco **CRÉDIT DU MAROC, Plaza Kuwait. (Iberia)**

El pago se hará solo en efectivo en el propio Banco.

IMPORTANTE: En ningún caso se procederá a la devolución de las cantidades abonadas una vez comenzado el curso escolar.

La Dirección



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, le informamos de que sus datos serán incorporados a un fichero, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

- 1.- Responsable: **Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos.**
- 2.- Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes del alumnado matriculado en NOMBRE DEL CENTRO.
- 3.- Legitimación: Art. 6.1 c) del Reglamento General de Protección de datos, Ley Orgánica 2/2006 de Educación de 3 de mayo, Real Decreto 1027/1993 de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- 4.- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- 5.- Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en el siguiente enlace:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos.html>